



## CIRCULAR No. 803

24 de noviembre de 2017

**DE:** \*DIRECTORES

**PARA:** Alcaldía De Pereira

**ASUNTO:** EMPLEADOS CON DERECHO A LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO 2017

Cordial saludo,

La Secretaría de Gestión Administrativa en coordinación con la Dirección de Activos y Recursos Físicos, se permite informar que los bonos de dotación vigencia 2017, serán entregados en esta Dirección a partir del día martes 28-11-2017, los mismos pueden ser redimidos en cualquiera de los siguientes almacenes de Gino Pascalli:

Pereira Aeropuerto

Pereira Edificio Antonio Correa local 101 cra 7 no.- 18-21

Plazoleta Turín Av. 30 de agosto no.- 47-80

Peatonal de la 18 no.- 6-04

Pereira Centro Comercial Arboleda local 420

Pereira Sophie Cris ALMACEN CRA 7 NO.- 39-03 FABRICA CRA 7 N 39-21

**Es de anotar que se pueden utilizar los STAND DE PROMOCIONES PERMANENTES NO LAS CAMPAÑAS EVENTUALES DE PROMOCIONES NI LA CARPA TIENDA UBICADA EN LA PLAZOLETA TURIN.**



El vencimiento de los bonos es el 30 de mayo de 2017.

Cualquier anomalía que se presente, comunicarse con la señora Alba Lucia Osorio al 3154003741

Atentamente,

**SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON**

Directora Administrativa de Bienes Muebles y  
Recursos Físicos

Copia: Nohelia Montoya Arbelaez, Mario Castaño Montoya

Proyectó y elaborado por: Sandra Liliana Perez Ortegón